



Intervención de España sobre Democracia y Estado de Derecho en España
Sesión del Consejo Permanente de la OSCE
Viena, 5 de octubre de 2017

Sr. Presidente,

La semana pasada intervine para informar a petición propia sobre la situación de la democracia y el estado de derecho en España. Lo hago nuevamente para llamar la atención sobre los últimos acontecimientos en mi país provocados por el desafío separatista del Gobierno de Cataluña, un desafío a la Constitución, al Estatuto de Autonomía y a la democracia española. La continuada quiebra de la legalidad ha acarreado una fractura y crispación social muy grave y creciente.

Las leyes de convocatoria del referéndum y de transitoriedad y fundación de la “república” adoptadas por el Parlamento Catalán los pasados 6 y 7 de septiembre vulneraron las más elementales normas parlamentarias y democráticas. Se adoptaron contra el parecer de los servicios jurídicos de dicho Parlamento y fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. Con total desprecio a todo pronunciamiento jurisdiccional, el Gobierno de Cataluña ha continuado violando e incumpliendo la Constitución, las leyes y los mandatos y resoluciones judiciales; y ha seguido adelante con un plan en el que el denominado “referéndum” del 1 de octubre supone la escenificación de la ruptura con el Estado democrático de Derecho.

En la jornada del 1 de octubre hemos asistido a un ejercicio de desobediencia y desacato a la autoridad judicial inducido desde las propias instituciones que representan al Estado en Cataluña. La legitimidad de las instituciones autonómicas catalanas emana de la Constitución española de 1978, un pacto de convivencia entre todos los españoles que fue votado por más del 90% de los ciudadanos catalanes en un referéndum intachable.

En los últimos meses esas autoridades han violentado los principios que durante 40 años han sustentado la democracia y la convivencia en paz entre los españoles y han exacerbado los sentimientos que conducen a actitudes nacionalistas excluyentes y radicalizadas que rayan en la xenofobia. Enfrente se sitúan centenares de miles de ciudadanos catalanes que no desean la quiebra de la sociedad catalana ni la ruptura de los lazos centenarios de Cataluña con el resto de España como parte diferenciada de una misma comunidad política. Los españoles demócratas nos enfrentamos al reto de defender la democracia, la constitución y las leyes y de recomponer la fractura social y política provocada en Cataluña.

Sr. Presidente,

En los tiempos que vivimos se da un juego engañoso entre apariencia y realidad que pretende inducir a confusión. So pretexto de la invocación a la democracia, asistimos a una burla de los principios democráticos. La Comisión de Venecia advirtió en dos ocasiones de que el “referéndum” proyectado para el 1 de octubre no cumplía con los criterios de la Comisión, porque era contrario a la Constitución y a las leyes. El Gobierno catalán hizo caso omiso de ese dictamen y siguió adelante con su propósito. Esa actitud irresponsable está en el origen de los episodios vividos el pasado día 1.

Permítanme llamar la atención sobre algunos hechos que no deben pasar desapercibidos y que acaecieron en aquella jornada de votación. Me refiero a la inexistencia de un censo, la ausencia de interventores o a la impresión de papeletas por los propios votantes. Existen pruebas documentadas de la materialización de votos múltiples, de la colocación de urnas en calles y en casas particulares, o de recuentos de votos en lugares atípicos como templos de culto. Se utilizaron urnas opacas y urnas llenas de antemano de papeletas. El anuncio del primer recuento por los responsables de la jornada la noche del 1 de octubre dio como resultado de participación un porcentaje del 100,88%. El denominado “referéndum” se ha caracterizado por una absoluta falta de garantías como consecuencia de su flagrante ilegalidad. Asistimos abochornados a un simulacro diseñado para obtener un único resultado posible, una burda coartada para la proclamación unilateral de la secesión.

Sr. Presidente,

Me voy a referir a otra apariencia que debe hacernos reflexionar, la del “Estado represor”. Las escenas de violencia de la jornada del primero de octubre han acaparado la atención mediática y han ocultado las realidades fundamentales que subyacen: la flagrante violación del Estado de Derecho, el atentado grave al interés general y las violaciones de derechos y libertades fundamentales de millones de ciudadanos.

En primer lugar, quisiera destacar que las fuerzas de seguridad han actuado en defensa de nuestro ordenamiento constitucional. Lo han hecho por mandato judicial para prevenir la celebración del referéndum y han cumplido con su deber en un contexto de enorme hostilidad.

Los españoles, aleccionados por la historia, rechazamos las actuaciones violentas. La condición necesaria para la paz social es el respeto a la ley democrática. En la medida en que se hayan producido abusos o extralimitaciones en el uso de la fuerza, el Estado de Derecho actuará por medio de los jueces en respuesta a las denuncias que se presenten. Confiamos plenamente en el Estado de Derecho. Permítanme recordar que

España es el país con menos condenas por habitante en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En segundo lugar, quisiera destacar que la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado no ha tenido carácter indiscriminado ni mucho menos premeditado, como pretenden hacer creer algunos. Las actuaciones de las fuerzas de seguridad han estado dirigidas a la requisita de un material destinado a la perpetración de un acto declarado ilegal por los tribunales. Para cumplir con dicho mandato judicial ha sido inevitable el desalojo de espacios que habían sido ocupados con el fin de impedir el cumplimiento de dichas órdenes.

En tercer lugar, y frente a lo que algunos han tildado de “brutal represión” lo ocurrido el 1º de octubre, proclamando cifras de más de 800 heridos, me parece necesario recalcar que -según datos, estos sí contrastados- el número de personas hospitalizadas ha sido de 4: dos de carácter leve, que fueron dadas de alta el día 2; y una persona de 70 años que sufrió un paro cardíaco y un herido de mayor consideración que permanecen ingresados.

Por el contrario no se ha hablado tanto ni se han difundido tantas imágenes de las numerosas agresiones que han sufrido las fuerzas de seguridad, ni de los guardiaciviles y policías heridos (más de 30). Es importante poner de relieve los acosos contra policías, periodistas, políticos y ciudadanos particulares que no apoyaban el referéndum ilegal. Estos actos de violencia y hostigamiento persisten e incluyen actuaciones que pueden llegar a ser calificadas como delitos de odio y constituyen abusos graves de derechos fundamentales.

Sr. Presidente,

Quiero referirme también a las preocupaciones expresadas desde distintos ámbitos sobre la presunta restricción de derechos, en particular los de expresión y reunión. No se han adoptado medidas de carácter general o indiscriminado. Las medidas adoptadas por orden judicial, también en el ámbito de los derechos y libertades fundamentales, han sido excepcionales y directamente vinculadas a la prevención de actuaciones ilegales relacionadas con la celebración del referéndum. No se han producido detenciones de periodistas, no ha habido intervención de medios de comunicación, ni se han censurado informaciones, lo que ha quedado suficientemente evidenciado por la amplia cobertura mediática de la jornada.

Tampoco ha habido restricción alguna de los derechos reunión y de manifestación. Las actuaciones de grupos de personas en clara violación de resoluciones judiciales o con conductas de resistencia a la autoridad para impedir que se ejecuten dichos mandatos no pueden confundirse con el ejercicio del derecho de reunión. Por lo demás, España ha respondido ya positivamente a la solicitud de visita que nos ha dirigido el pasado 27 de

septiembre la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos de reunión y asociación. España mantiene desde 1991 una invitación abierta y permanente a todos los relatores y expertos independientes de Naciones Unidas para visitar nuestro país en el cumplimiento de sus mandatos. No tenemos pendiente ninguna aceptación de las solicitudes que nos han sido cursadas por el sistema de Naciones Unidas hasta la fecha.

Por otra parte, quisiera destacar que una de las actuaciones que suscita preocupación es el uso, el tratamiento y la difusión de datos personales de millones de ciudadanos catalanes (direcciones, teléfonos y documentos de identidad), en lo que pudiera constituir una violación masiva del derecho fundamental a la protección de datos personales.

Me refería en mi intervención de la semana pasada a la desinformación y manipulación que han planeado sobre los acontecimientos que se viven en Cataluña. Estas acciones han continuado y aumentado. Han abundado las fotografías trucadas y se han utilizado imágenes de otros episodios pasados para ilustrar los incidentes del día 1. Apelo a la prudencia y al buen sentido de todos a la hora de emitir juicios basados en tales imágenes, sobre un país abierto y acogedor que recibe la visita de más de 70 millones de personas en estos últimos años y que algunos quieren presentar ahora como sujeto a un régimen represor y hostil.

Sr. Presidente,

El anuncio del Presidente de Cataluña de una próxima declaración unilateral de independencia es un hecho muy grave y motivo de seria preocupación. El Gobierno de Cataluña pretende consumar un golpe contra la democracia culminando así una insurrección. Las instituciones democráticas tienen el deber y la responsabilidad de dar una respuesta serena y firme a esa pretensión. El Gobierno de España está hoy, como lo ha estado en el pasado, dispuesto al dialogo, pero para que este pueda tener lugar se debe volver a la legalidad democrática, a la lealtad constitucional y al restablecimiento del orden público. Deben cesar los acosos y las persecuciones contra las fuerzas del orden y las amenazas y señalamientos a los ciudadanos que no son independentistas.

El pasado martes, 3 de octubre, Su Majestad El Rey don Felipe VI se dirigió en su condición de Jefe de Estado a los ciudadanos españoles en estos momentos difíciles y complejos. Nos recordó que nuestros principios democráticos son fuertes y sólidos. Y que lo son, porque están basados en el deseo de millones de españoles de convivir en paz y libertad. El Jefe del Estado expresó el deseo y la convicción de que en ese camino, en esa España mejor que todos deseamos, estará también Cataluña.

Sr. Presidente,

En esta Organización, que promueve una seguridad integral basada en el respeto de las normas (“rules based security”), sabemos que si debilitamos el estado de derecho, ponemos en riesgo la seguridad. Por ello, agradezco los pronunciamientos que hemos escuchado en estos días en defensa de la democracia y el estado de derecho en España. Su apoyo es fundamental. Tengan por seguro de que las instituciones democráticas españolas tienen como norte y guía la convivencia en paz, en libertad y en democracia entre todos los españoles cuyos derechos y libertades están amparados en la Constitución de 1978.

Sr. Presidente,

Mucho agradecería que se adjunte el texto de esta declaración al Diario de Sesiones del Plenario de hoy.

Muchas gracias.